



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

RESOLUCIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dirigido a: Estudiantado de la Universidad de Granada

COMISIÓN DE GARANTÍAS ELECTORALES

Fecha: 08 de octubre de 2024

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta, Punto 4 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada. Una vez convocadas las elecciones a este órgano se constituye la Comisión de Garantías Electorales de Acuerdo con la siguiente composición:

Presidente: D. Pompeyo Gabriel Ortega Lozano, Profesor Titular Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Secretaria: D.^a Victoria Barrios Morón, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Vocales Titulares:

D.^a María Jesús Palomino Barranco Estudiante de Grado en Enfermería

D.^a Marta Sánchez Ales Estudiante de Grado en Historia del Arte

D.^a Ana Serrano Morales Estudiante de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Vocales Suplentes:

D.^a Marta María Paneque Arrebola Estudiante de Grado en Enfermería

D.^a Águeda Sánchez Alonso, Estudiante Grados en Arqueología

D.^a Soledad Serrano Vera Estudiante de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 509544CCF270F11C1998BDBED74F8D6

08/10/2024 - 14:08

Pág. 1 de 1